

MANIFIESTO CÍVICO “SEVILLA POR LA TOLERANCIA”

Nosotras y nosotros, ciudadanía de Sevilla, comprometida en defensa del interés general y del sentido cívico de nuestra convivencia democrática, preocupados por la persistencia de actitudes, expresiones y comportamientos que violan o denigran la dignidad de las personas y la universalidad de los derechos humanos; preocupados por la existencia de prejuicios, que encubren un profundo desconocimiento del prójimo, para justificar así la fobia al diferente, su discriminación o su exclusión, cuando no otras formas de intolerancia criminal; preocupados por el desarrollo de populismos xenófobos, ideologías totalitarias, nacionalismos agresivos, integrismos religiosos y otras manifestaciones extremistas y violentas contrarias a los valores democráticos;

Alarmados por la intensificación de actos de intolerancia en toda Europa hacia colectivos vulnerables como los inmigrantes, gitanos, homosexuales, personas sin hogar y diversas minorías étnicas, religiosas, culturales y sociales, alarmados por el crecimiento de las manifestaciones de xenofobia, racismo, homofobia, antisemitismo, islamofobia y otras formas de intolerancia que siempre van ligadas a manifestaciones de estigmatización, hostilidad, discriminación y delitos de odio,

Manifestamos nuestro compromiso en la defensa de una convivencia basada en el principio ético universal de la Tolerancia, conforme a la Declaración de la UNESCO y Naciones Unidas, que expresa el respeto, aceptación y aprecio de la diversidad de nuestra realidad social y de las diversas manifestaciones de la condición humana, que significa la supremacía del valor de la persona, de su igual dignidad y derechos por encima de sus identidades, e implica consideración y respeto a sus opiniones, manifestaciones, creencias o cultura aunque no se compartan;

Afirmamos que la Tolerancia nunca debe ser entendida como permisividad de la injusticia, indiferencia, resignación ó condescendencia a consta de las convicciones democráticas y que tampoco tiene sentido interpretarla como debilidad de las convicciones propias o en suspensión de derechos inalienables del ser humano; por el contrario, debemos interpretarla como una virtud individual, pública y social que a su vez requiere no transigir con la violencia, con el fanatismo y con la conculcación de la universalidad de los derechos humanos.

Interpretamos que la Tolerancia, base de la convivencia democrática y la paz, esta intrínsecamente vinculada a los valores de Libertad e Igualdad, Solidaridad y Justicia, a valores de la axiología de la dignidad humana que son la raíz del pluralismo, diálogo, respeto y entendimiento a todos los niveles de la sociedad que favorecen una convivencia en paz y democracia y son verdadero antídoto frente a enfermedades sociales del mundo actual donde se extiende la intolerancia, la discriminación o persecución por razón de ideología, religión o creencias, por pertenecer a una “raza”, etnia, nación, sexo u orientación sexual, por discapacidad, situación familiar, enfermedad y cualquier otra circunstancia diferencial, real o supuesta.

En consecuencia, nos comprometemos a implicarnos cotidianamente en actuar por erradicar todas las formas de intolerancia y sus manifestaciones, invitando a la ciudadanía a este compromiso y a la acción transformadora, a mantener la solidaridad con las víctimas de los delitos de odio y la discriminación, y a educar a las actuales generaciones en la ética de la Tolerancia, la igual dignidad de las personas y la universalidad de los derechos humanos e instamos a las Instituciones, públicas y privadas, para que promuevan las condiciones y obren en consecuencia para que la Tolerancia sea una práctica real , en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana.

Sevilla, 16 de Noviembre de 2015